

BASES DEL CONCURSO DE CARTEL CONMEMORATIVO DEL 60 ANIVERSARIO DEL IES "RAMÓN CARANDE"



El Instituto de Educación Secundaria IES RAMÓN CARANDE, con motivo del 60 aniversario de la apertura de este centro, convoca el concurso del cartel conmemorativo y logotipo de esta celebración con arreglo a las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los alumnos/as o exalumnos/as del IES Ramón Carande. Cada participante podrá presentar un máximo de DOS OBRAS originales y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de otras obras, ni utilicen inteligencia artificial (IA). Los autores serán responsables, ante terceros y ante la Dirección del centro, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

2.- TEMA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ROTULACIÓN

a-. Tema: Será alusivo al 60 aniversario del IES Ramón Carande que se celebrará durante el curso escolar 2024-2025.

b-. Características técnicas: Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción en imprenta. Los carteles se presentarán en original y archivo digital (jpg, svg,...), en un soporte digital con seudónimo. El formato del cartel será vertical tipo DIN A3.

c-. Rotulación: Las obras que se presenten a Concurso, deberán llevar obligatoriamente las siguientes leyendas:

60 Aniversario

IES "Ramón Carande" 1964-2024.

No se admitirán los trabajos que contengan erratas en su rotulación. Las obras no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del jurado, el autor del cartel firmará la obra premiada.

3.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de trabajos se iniciará el **27 de Enero de 2025** y finalizará el **17 de febrero de 2025**. Los trabajos se presentarán en un sobre en la Secretaría del Centro, en cuyo exterior figure el seudónimo del autor. Dentro

de este sobre aparecerán los siguientes datos: Datos del autor: seudónimo empleado, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, número de DNI, domicilio y teléfono móvil, así como el correo electrónico. Será causa de exclusión del concurso el incumplimiento o falta de alguno de estos datos.

4.-PREMIO

Se concederá un único premio con la dotación económica de 75 € para gastar en cualquier comercio o empresa de Jerez de los Caballeros.

5.-JURADO

El jurado estará integrado por todos los miembros de la “Comisión del 60 aniversario”, el profesorado del Departamento de Dibujo y Artes Plásticas del IES Ramón Carande y será presidido por el Director del IES. El fallo del jurado será inapelable. El presidente comunicará el fallo directamente al ganador.

6.-OBRA PREMIADA

Pasará a propiedad del I.E.S. Ramón Carande y servirá de ilustración al cartel conmemorativo de su 60 aniversario, pudiendo hacer el uso promocional de la obra que estime oportuno, con mención de su autor/a.

7.-OBRAS NO PREMIADAS

El IES Ramón Carande podrá utilizar copias de las obras no ganadoras para realizar una exposición, al igual que la publicación en su página Web, identificando debidamente a sus autores.

8.-PUBLICIDAD

La convocatoria y las bases del concurso así como el fallo del jurado se publicarán en el tablón de anuncios de la secretaría del IES Ramón Carande y en su página Web iesramoncarande.educarex.es

9.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de los trabajos supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

Jerez de los Caballeros, a 23 de Enero de 2025